



BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE.

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

ORDEN 53/1984, de 1 de agosto, por la que se aprueba la delegación de facultades del Subsecretario de Defensa en materia de contratación administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden 35/1984, de 13 de junio, desarrollo del Real Decreto 947/1984, de desconcentración de facultades en materia de contratación administrativa en este Ministerio,

En su virtud y a propuesta del Director general de Personal, dispongo:

Artículo 1. Las atribuciones en materia de contratación administrativa desconcentradas a favor del Subsecretario de Defensa, por el artículo 1.º del Real Decreto 947/1984, quedan delegadas, hasta la cifra de 4.000.000 de pesetas, en favor de los Gobernadores de los establecimientos penitenciarios militares.

Art. 2.º La presente delegación de facultades lleva implícita la aprobación de los diversos trámites de los expedientes de contratación, a cuyo fin los expresados Gobernadores quedan constituidos en órganos de contratación en relación con los créditos y recursos que se les asignen.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Subsecretario de Defensa podrá avocar en todo momento el despacho y resolución de cualquier asunto o expediente de los comprendidos en los mismos.

Art. 4.º Al resolver las autoridades por delegación harán constar en la antefirma esta circunstancia y citarán la fecha de la presente Orden.

Art. 5.º La presente Orden entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación, siendo, además, de aplicación a los expedientes de contratación actualmente en tramitación.

Madrid, 1 de agosto de 1984.

SERRA SERRA

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 206, de 28 de agosto de 1984.—Disposición 18.950.)

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

CURSOS

Orden Ministerial 522/02487/84.— Como continuación a la Orden ministerial núm. 522/02210/84, de 27 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 91), queda sin efecto el nombramiento para realizar el examen previo de Matemáticas a que hace referencia la Orden ministerial número 522/01857/84, de 27 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 79), del Teniente, hoy Capitán del Arma de Aviación (E.T.S.), don Juan Requena Martínez.

Madrid, 29 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 522/02488/84.— Como continuación a la Orden ministerial núm. 522/02210/84, de 27 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 91), queda nombrado para realizar el examen previo de Matemá-

licas a que hace referencia la Orden ministerial núm. 522/01857/84, de 27 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 79), el Capitán del Arma de Aviación (E.T.S.), don Rafael Sabagún Schwartz.

Madrid, 29 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 522/02489/84.—

Como continuación a la Orden ministerial núm. 522/02211/84, de 27 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 91), queda nombrado para realizar el examen de inglés, a que hace referencia la Orden ministerial número 522/01796/84, de 26 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 77), el Capitán del Arma de Aviación (Escuela de Tropas y Servicios), don Juan Requena Martínez.

Madrid, 29 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 522/02490/84.—

Como continuación a la Orden ministerial núm. 522/032134/84, de 18 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87), queda sin efecto el nombramiento del Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.S.T.S.), don Justo Muñoz García, siendo nombrado en su lugar el Sargento primero del mismo Arma y Escala, don Pedro Sánchez Fernández.

Madrid, 30 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

DIRECCION DE PERSONAL

CONDECORACIONES

Orden del Mérito Civil

Orden Ministerial 523/02491/84.—

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 145), se autoriza al Comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Roberto Hurtado Pellejero, para usar sobre el uniforme la Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Cruz Roja Española

Orden Ministerial 523/02492/84.—

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 145), se autoriza al Subteniente Enfermero Auxiliar de Sanidad, don Gonzalo A. Prohens Coll, para usar sobre el uniforme la Medalla de Bronce de Donante de Sangre de la Cruz Roja Española.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

DISTINTIVOS

Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor

Orden Ministerial 523/02493/84.—

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden ministerial núm. 19/1980, de 30 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Abreviado de Uniformidad, aprobado por Orden ministerial 511/1450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se concede el uso del Distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, con carácter permanente, al Teniente de la Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía, don Julio César Herrera Precioso.

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

APTITUD PARA EL ASCENSO

Orden Ministerial 523/02494/84.—

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto núm. 2867/77, de 28 de octubre, se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, a los Oficiales de las Escalas Especiales de Oficiales que se relacionan:

Tropas y Servicios

Capitanes:

Don Antonio Monge Lourido.
Don Rigoberto de Frutos Iglesias.

Tenientes:

Don Evaristo Fernández Chamorro.
Don Manuel Maldonado Robles.

Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Capitán:

Don Antonio Sánchez Hirschfeld.

Tenientes:

Don Eugenio González López.
Don Vicente Romero Ramos.
Don José María Camarasa Sauri.

Armeros Artificiosos

Teniente:

Don Antonio García Franco.

Mecánicos de Transmisiones

Capitán:

Don Luis Almenar Bentacourt.

Mecánicos Automovilistas

Teniente:

Don Bernabé Mancheño Venegas.
Madrid, 30 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/02495/84.—

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto núm. 2867/1977, de 26 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 140), se declara apto para el ascenso al empleo superior inmediato al personal de este Ejército que se relaciona:

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Capitanes:

Don Luis Grima Codes.
Don Francisco Javier Ramos Losantos.

Don Antonio Guijarro Serrano.

Tenientes:

Don Fernando Torrent Sosa.
Don Alfonso Blanco Huertas.
Don Alfredo Alvarez Sancho.
Don Martín Luis Alvarez Fernández.
Don Julio Couceiro de Miguel.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Capitanes Auxiliares:

Don Manuel Pallarés Martínez.
Don Juan Manuel Vargas Román.
Don Valentín Alvarez Salvador.
Don José Miguel Cabaca Vázquez.

Tenientes Auxiliares:

Don Jesús Trigo Conde.
Don Joaquín Rivas Navarrete.
Madrid, 29 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/02496/84.—

Por estar declarado apto, y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 23 del presente mes, al Teniente del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Miguel Angel González Carrillo, continuando en el Ala Mixta número 46, como Reactorista (e).

Madrid, 29 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

LICENCIAS

Orden Ministerial 523/02497/84.—

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede Licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Pascual Beso Viguer, Director de la Policlínica de Zaragoza.

Madrid, 30 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/02498/84.—

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley núm. 43/1977, de 8 de junio,

se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 28 de agosto de 1984, al Sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Felicitó García Sánchez, continuando en la Base Aérea de Son San Juan.

Madrid, 30 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

TRIPULANTES AEREOS

Orden Ministerial 523/02499/84.—

A propuesta del Teniente Coronel Jefe del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas y con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 1226/73, de 8 de mayo («B. O. del Ministerio del Aire» número 56), se nombra «Tripulante Aéreo» al Sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Jorge Quincoces Baz, de dicho Escuadrón.

Causan baja como «Tripulantes Aéreos» los Suboficiales que a continuación se relacionan:

Ala número 35

Subteniente MMA. don Joaquín Gessa Merino.

803 Escuadrón de FF. AA.

Sargento MMA. don Fernando Alvarez Bermejo.

Madrid, 29 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/02500/84.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 27 del actual, al Cabo primero del Arma de Aviación José Moreno Menacho, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de «Disponible forzoso», hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 29 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

CONTINUACION EN FILAS

Orden Ministerial 523/02501/84.—

De conformidad con lo dispuesto en

la Orden de 5 de octubre de 1943 y Decreto núm. 329/67, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 123 y 26), se concede a las Clases de Tropa del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período bienal de reenganche, a partir de 1.º de agosto de 1984:

CUARTO PERIODO

Grupo del Cuartel General del MATAC

Cabo primero Juan Manuel del Valle García.

Ala número 12

Cabo primero Mariano Caballero Gómez.

Cabo primero Blas Buendía Cobo.

Ala número 21

Cabo primero Juan Manuel Díaz Ortega.

Cabo primero Angel Gómez Dorado.

Cabo primero José Rodríguez Cuevas.

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo primero Isidoro Rubio López.

Academia General del Aire

Cabo primero José Manuel de la Calle Velázquez.

Cabo primero Matías García García.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 4

Cabo primero Rafael Martínez López.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 9

Cabo primero José Francisco Márquez Pérez.

TERCER PERIODO

Ala número 12

Cabo primero Francisco Javier González Martínez.

Cabo primero Enrique Torrente Fernández-Pacheco.

Ala número 21

Cabo primero José Antonio Contreras Caro.

Ala número 31

Cabo primero Angel Rubens Medina Conchán.

Cabo primero Angel Fermín Murcia Betrián.

Cabo primero Enrique Pedro Románillos Navarro.

Ala número 37

Cabo primero Julio Oscar Palomo Mozo.

Escuela de Reactores

Cabo primero Vicente Cabañas Borrero.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 1

Cabo primero Cristóbal de la Torre Redondo.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 4

Cabo primero José Antonio Bautista Mota.

Escuadrón de Alerta y Control núm. 8

Cabo primero Francisco Javier Rodríguez Vicente.

Polígono de Tiro de Las Bardenas Reales

Cabo primero Luis Alberto Benedicto San Antonio.

SEGUNDO PERIODO

Ala número 12

Cabo primero José Fernando Porras Araque.

Ala número 37

Cabo primero Francisco Javier Moro Macías.

Academia General del Aire

Cabo primero Tomás Lidón Blasco.

Escuela de Automovilismo

Cabo primero Antonio Miguel Abellán López.

Escuela de Reactores

Cabo primero José Luis Bodas Pérez.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 1

Cabo primero Francisco López Martín.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 3

Cabo primero Francisco Olmos Quijón.

PRIMER PERIODO

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E. A.

Cabo Antonio Hilario Vera.

Cabo Julián Cadenas Rodríguez.

Cabo José María González Correas.

Cabo Antonio Gago Morales.

Grupo del Cuartel General del MATAC

- Cabo Leandro Sánchez Bernal.
- Cabo Antonio Alfaro Jurado.
- Cabo Carlos Javier Berbel Martín.
- Cabo Alfonso Bravo Benítez.
- Cabo Antonio Membrillo Bonilla.
- Cabo Antonio Jesús Dorado Beltrán.
- Cabo Ernesto Ruiz Jiménez.
- Cabo Francisco Solano Ortiz Cañadillas.
- Cabo Francisco Javier Ruiz Jiménez.
- Cabo José María Albert Tomasseti.
- Cabo Pedro Manuel Arrabal Rodríguez.
- Cabo Antonio Cárdenas Sutil.
- Cabo Juan Antonio Medina Molero.
- Cabo Fernando Díaz Miguel.
- Cabo Angel José Álvarez Domínguez.

Ala de Alerta y Control

- Cabo Lorenzo Sáez López.

Ala número 12

- Cabo Rodrigo Martín Avila.
- Cabo Domingo Zamorano López.
- Cabo Francisco José Mendieta Sepúlveda.
- Cabo Isidoro Rodríguez Aparicio.

Ala número 21

- Cabo Francisco Jiménez Berzosa.
- Cabo Juan Carlos Lozano Rubio.
- Cabo Juan Antonio Hurtado de Godos.
- Cabo Francisco José Bors Regidor.
- Cabo Antonio Javier Fernández Fuentes.

- Cabo Félix Jesús Medina Castro.

Ala número 37

- Cabo José Rubén Zarraquino González.
- Cabo Jesús Sebastián Pastor.

Aeródromo Militar de Tablada

- Cabo Jesús Manuel Siles Millán.
- Cabo Rafael Hernández Maurín.

Academia General del Aire

- Cabo Diego Joaquín Roca Díaz.
- Cabo Rafael López Sánchez.
- Cabo Esteban Moreno Ariza.
- Cabo José Guerrero Alonso.
- Cabo Antonio Hidalgo Linares.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 4

- Cabo Antonio Luis Cabezas Montero.

Grupo de Control Aéreo

- Cabo Francisco Justo Arellano Arellano.

- Cabo José Joaquín Tenorio Martín.
- Cabo Joaquín Vargas González.
- Madrid, 27 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

SUELDOS A CLASES DE TROPA

Orden Ministerial 523/02502/84.—
Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto número 3160/77, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 151), se reconoce a las Clases de Tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, el sueldo mensual correspondiente a las Clases de Tropa con proporcionalidad tres y a su categoría, a partir de la fecha que para cada uno se señala, una vez cumplidos los dos años de servicio militar en filas.

A partir de 1.º de octubre de 1983:

41 Grupo de FF. AA.

- Cabo (FP) Rafael Bosca Martín.
- Cabo (FP) Alejandro Molano Galán.

A partir de 1.º de junio de 1984:

Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar

- Soldado Ernesto Baños Quinto.

A partir de 1.º de agosto de 1984:

Grupo del Cuartel General del MACAN

- Cabo Ricardo A. León Padrón.
- Cabo Roberto Marcos Monzón.
- Cabo Ramón Oliva Gordillo.
- Cabo Fernando Sardina Roque.

Grupo del Cuartel General del MATAC

- Cabo Antonio Membrillo Bonilla.

Ala de Alerta y Control

- Cabo Lorenzo Sáez López.

Ala número 12

- Cabo Isidoro Rodríguez Aparicio.
- Cabo Domingo Zamorano López.
- Cabo Francisco José Mendieta Sepúlveda.

- Cabo Rodrigo Martín Avila.

Ala número 14

- Cabo primero (AAR) Luis Antonio Merayo Alonso.

Ala número 21

- Cabo Francisco Jiménez Berzosa.
- Cabo Juan Carlos Lozano Rubio.
- Cabo Juan Antonio Hurtado de Godos.

- Cabo Francisco José Bors Regidor.

- Cabo Antonio Javier Fernández Fuentes.

- Cabo Félix Jesús Medina Castro.

Ala número 35

- Cabo Florencio Herrón García.
- Cabo Luis Gonzaga López-Obregón Silvestre.

- Cabo José María Rico Castillo.

- Cabo Vicente Torres Díaz.

Aeródromo Militar de Tablada

- Cabo Rafael Hernández Maurín.

Academia General del Aire

- Cabo Diego Joaquín Roca Díaz.
- Cabo Rafael López Sánchez.
- Cabo Esteban Moreno Ariza.
- Cabo José Guerrero Alonso.
- Cabo Antonio Hidalgo Linares.

Escuela de Especialistas del Aire

- Cabo Luis Fernando Cerezo Pardo.
- Cabo (AMMA) José Carlos Tórices Blanco.
- Cabo (AMMA) Antonio Iglesias Rodríguez.

Escuela de Reactores

- Cabo Angel Viera Manzano.
- Cabo Rafael Vicente Asensio Robles.

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos

- Cabo Luis Manuel Suárez Sánchez.
- Cabo José San Ricardo Sánchez.
- Cabo Antonio Manuel Rodríguez Iglesias.
- Cabo José Luis Caballero Hernández.

Escuela de Automovilismo

- Cabo Rafael Fernández Sánchez.

Escuela de Fotografía y Cartografía

- Cabo (AFC) José Luis Badimón Cambra.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 4

- Cabo Antonio Luis Cabezas Montero.

Madrid, 27 de agosto de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

RECTIFICACION

Advertido error en la Orden ministerial núm. 111/16002/84, de 23 de julio, por la que se hace pública la relación de Alumnos admitidos a los Cursos de la ECIFAS., publicará en los «Diarios Oficiales» de los tres Ejércitos del día

4 de agosto último, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el apartado «Idioma Alemán», Ejército de Tierra, donde dice: «Capitán de Infantería don Silvino Pérez Cea», debe decir: «Comandante de Infantería don Silvino Pérez Cea».

SENTENCIAS

El «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1984, en su página 24869, Disposición 19.085, publica la Orden 111/00994/84, de 21 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 15 de marzo de 1984, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ricardo Cuartero García.

El «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1984, en su página 24869, Disposición 19.125, publica Orden 111/01105/1984, de 31 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 10 de abril de 1984, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Barrios Martín, Coronel Honorario del Ejército del Aire.

El «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1984, en su página 24869, Disposición 19.126, publica Orden 111/01106/1984, de 31 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 25 de abril de 1984, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Abelardo Couceiro Méndez, Teniente Coronel de Aviación en situación de retirado.

El «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1984, en su página 24870, Disposición 19.129, publica Orden 111/01109/1984, de 31 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 25 de abril de 1984, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan García Montero, Coronel Honorario de Intendencia del Aire.

El «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1984, en su página 24870, Disposición 19.131, publica Orden 111/01114/1984, de 31

de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 27 de febrero de 1984, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Domingo Domínguez García.

Resolución 540/00029/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.087.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto con fecha 11 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Uniclíma, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.807, titulado instalación de sistemas de calefacción y aislamiento de los talleres generales de la base aérea de Getafe, por un importe total de siete millones novecientos cincuenta y cinco mil trescientos seis (7.955.306) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—9.922-E.

Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

En virtud de las facultades desconcentradas por Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto, con fecha 28 de junio de 1984, adjudicar definitivamente a la firma «Harinera Canaria. Sociedad Anónima», la «Adquisición de 320.000 kilogramas de harina de trigo. Depósito de Intendencia de Canarias», por un importe de doce millones quinientas doce mil (12.512.000) pesetas, en las condiciones establecidas, por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de julio de 1984.—El General Jefe del Mando Aéreo de Canarias y de su Zona Aérea, Gonzalo Puigcerver Romá.—9.797-E.

Resolución 532/05747/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 30.000 litros de espumante fluoroproteínico y 30.000 kilogramos de polvo químico seco. Expediente número 49.010 (15/84).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 6 de julio en curso, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso, el suministro de 30.000 litros de espumante fluoroproteínico, al precio unitario de 206 pesetas, que hacen un total de 6.180.000 pesetas, y 30.000 kilogramos de polvo químico seco, al precio unitario de 100 pesetas, que hacen un total de 3.000.000 de pesetas, a la empresa «Chubb España, S. A.», importando las dos adjudicaciones nueve millones ciento ochenta mil (9.180.000) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1984.—(Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo), el General Jefe del Mando de Material, Manuel Campuzano Rodríguez.—9.925-E.

Resolución 532/05779/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 41.125).

Con fecha 6 de julio de 1984, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo al suministro de una máquina perforadora de película de ancho variable, llevado a cabo por el sistema de concurso a la firma «Comercial Berix, S. A.», por un importe de diez millones quinientas mil (10.500.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1984.—(Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo), el General Jefe del Mando de Material, Manuel Campuzano Rodríguez.—9.924-E.

Resolución 532/05882/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el «suministro e instalación de diversos equipos compo-

nentes de la red telegráfica automática del Ejército del Aire (1.ª fase)», expediente número 43.105.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas con fecha 10 de julio de 1984, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el «suministro e instalación de diversos equipos componentes de la red telegráfica automática del Ejército del Aire (1.ª fase)», a la firma «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de ciento dieciocho millones trescientas noventa y siete mil ciento cincuenta y cinco (118.397.155) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de julio de 1984.—El General Jefe del Mando de Material, Manuel Campuzano Rodríguez.—9.923-E.

Resolución 524/00003/1984, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 3 de julio de 1984, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 10/1984, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 1984, conforme se detalla a continuación.

A la Empresa «Heroba, S. A.», 31.419 uniformes de paseo, al precio unitario de 3.640 pesetas, por un total de pesetas 114.365.160.

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima»: 19.625 gabardinas paseo tropa, al precio unitario de pesetas 2.980, por un total de pesetas 58.482.500.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de julio de 1984.—P. D. (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo), el Teniente General Jefe del MAPER. Por autorización, el General segundo Jefe.—9.587-E.

Resolución 524/00004/1984, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 3 de julio de 1984, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 12/1984, anunciado

en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 1984, conforme se detalla a continuación.

A la Empresa «Rodríguez y Ponte», 21.174 corbatas, al precio unitario de 127,50 pesetas, por un total de pesetas 2.699.685.

A la Empresa «Géneros de Punto Ferrys, S. A.»:

31.746 camisetas de gimnasia, al precio unitario de 189 pesetas, por un total de 5.999.994 pesetas.

82.285 calzoncillos, al precio unitario de 175 pesetas por un total de pesetas 14.399.875.

Importe total adjudicado: 20.399.869 pesetas.

A la Empresa «Cooperativa de Confección Textil Almanzor»:

20.000 pares de guantes grises, el precio unitario de 136 pesetas par, por un importe total de 2.720.000 pesetas.

27.000 pares de guantes blancos, al precio unitario de 136 pesetas par, por un total de 3.672.00 pesetas.

Importe total adjudicado: 6.392.000 pesetas.

A la Empresa «Manufacturas Piñón, Sociedad Anónima»: 50.209 toallas, al precio unitario de 239 pesetas, por un total de 11.999.951 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de julio de 1984.—P. D. (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo), el Teniente General Jefe del MAPER. Por autorización, El General segundo Jefe, Andrés Santos Rodríguez.—9.588-E.

Resolución 524/00005/1984, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública al adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 12 de julio de 1984, ha resultado adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente 13/1984, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 1984, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Fabrica Española de Confecciones, S. A.»:

	Importe Pesetas
900 cazadoras de vuelo, al precio unitario de 16.780 pesetas, por un total de	15.102.000
900 trajes de vuelo, al precio unitario de 18.230 pesetas, por un total de ...	16.407.000

900 pares de guantes de vuelo, al precio unitario de 2.620 pesetas, por un total de 2.358.000

800 juegos de ropa interior, al precio unitario de 5.480 pesetas, por un total de 9.864.000

900 jersey, al precio unitario de 3.980 pesetas, por un total de 3.582.000

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, P. D. (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo), P. A., el General segundo Jefe Andrés Santos Rodríguez.—9.921.E.

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1984.)

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Resolución núm. 111/14008/84, de 28 de agosto, de la Subsecretaría de Defensa, sobre provisión de vacantes para el personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa.

1. Conforme a lo prevenido en la Resolución núm. 111/14006/80, de la Subsecretaría de Defensa, dictada en virtud de lo establecido en el artículo 3.º de la Orden ministerial 25/84, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), a la vista de las solicitudes formuladas al efecto, procede acordar el traslado del personal laboral, con carácter voluntario, a los destinos que se indican:

Don Gabriel Abad Mendoza (Oficial de tercera), a la Maestranza Aérea de Sevilla, procedente del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Doña Aida Alonso Domínguez (Ayudante Técnico Sanitario), al Parque de Artillería de Madrid, procedente del Hospital Militar de Alicante.

Don Fernando Aguado Martín (Peón), a la Maestranza Aérea de Madrid, procedente de la Maestranza Aérea de Sevilla.

Doña Gemma Araújo Cuña (Oficial de Segunda Admvo.), al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la VIII Región Militar, procedente del Hospital Militar de Vigo (clausurado).

Don Gabriel Campomar Munar (Ofi-

cial de primera -velero-), a la Estación Naval de Porto Pí, procedente de la Base Aérea de San Juan.

Doña Carmen Cerqueira Zaragoza (Auxiliar de Laboratorio), al Hospital de Marina de Cartagena, procedente del Hospital Militar de Alicante.

Doña Carmen Galán Bernabéu (Ayudante Técnico Sanitario), al Hospital Militar de Tenerife, procedente del Hospital Militar de Valencia.

Doña Crescencia Gómez-Arevalillo Clemente (Limpiadora), a la Residencia Militar «Don Quijote», procedente de la Academia Especial de la Guardia Civil en Aranjuez.

Don Angel Llamas Reyes (Cocinero de segunda), a la Residencia de Jefes y Oficiales del Destacamento Naval de Sóller, procedente de la Residencia Militar «Don Quijote».

Don Eduardo de Miguel García (Mecánico de segunda), al Ala núm. 21 Base Aérea de Morón, procedente del Instituto de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Doña Isabel Molina Martínez (Auxiliar Administrativo), a la Dirección Ge-

neral de Armamento y Material, procedente del Instituto Politécnico del Ejército de Tierra.

Doña Etelvina Molina Opts (Limpiadora-Planchadora), al Hospital de Marina de Cartagena, procedente del Hospital Militar de Alicante.

Doña Aurora Murías Cércoles, (Limpiadora), a la Dirección General de Armamento y Material, procedente del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Doña Juliana Núñez Castellano (Limpiadora), a la Residencia Militar «Don Quijote», procedente de la Residencia de Navacerrada.

Don Francisco Ricón Rodríguez (Dependiente mayor), a la Delegación de Suministros Diversos de Marín (Pontevedra), procedente del Hospital Militar de Vigo (clausurado).

Doña María Luisa Salas Pérez (Limpiadora), a la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, desde la Residencia Militar «Alcázar».

Doña María del Carmen Sánchez Valiente (Auxiliar Admvo.), a la Dirección General de Armamento y Material, procedente de «Excedencia voluntaria».

Doña Juana Sepúlveda Valdivielso (Limpiadora), a la Academia de Infantería (Toledo), procedente de la Residencia de Almirantes, Jefes y Oficiales de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Don José del Toro Floro (Cocinero de segunda), a la Escuela de Máquinas de El Ferrol, procedente de la Residencia Militar «Alcázar».

Doña María José Vázquez Herráez (Limpiadora), a la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, procedente de la Residencia Militar «Alcázar».

El referido personal cesará en su actual destino, efectuando su traslado en los términos establecidos en el artículo 39.1., del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio.

2. Al no haberse solicitado traslado a los destinos que seguidamente se indican, procede que por los respectivos Cuarteles Generales se lleve a cabo la cobertura de las vacantes existentes en los términos establecidos en el artículo 14 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio:

ESTABLECIMIENTOS

CATEGORIAS LABORALES

VACANTES

Cuartel General del Ejército:

— Hospital Militar de Tenerife	Ayudante Técnico Sanitario	2
— Hospital Militar de Melilla	Oficial de Primera OO. VV.	1

Cuartel General de la Armada:

— Ayudantía Mayor del C. G. (Madrid)	Oficial de Primera (Barbero)	1
— Portaaeronaves «DEDALO»	Oficial de Primera (Barbero)	1
— Escuela de Máquinas El Ferrol	Cocinero de segunda	1
— Sanatorio «Los Molinos» (Madrid)	Jefe Sección (Laboratorio)	1
— Hospital Zona Marítima del Mediterráneo (Cartagena).	Maestro de Taller (Prot. dental)	1

Cuartel General del Aire:

— Ala número 14 (B. A. de Albacete)	Peón	1
-------------------------------------	------	---

Madrid, 28 de agosto de 1984.

Por delegación:
EL SUBSECRETARIO DE DEFENSA,
GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DEL AIRE

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEREA

JUNTA ECONOMICA

ANUNCIO

Se convoca CONCURSO-SUBASTA «URGENTE», para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 4.122 titulado: «ESCUELA DE TRANSMISIONES/MADRID.—ENFERMERIA», por un importe total máximo de 33.265.440,00 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gasto diversos, con un plazo de ejecución de 90 días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, Plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborales de las 9,30 horas a las 13,00.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las 12 horas del día 11 de septiembre próximo, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos, tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 17 de septiembre, a las 11 horas.

Madrid, 28 de agosto de 1984.—El Tte. Coronel Secretario de la Junta Económica, Alberto Simó Vázquez.

MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DEL AIRE

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEREA

JUNTA ECONOMICA

ANUNCIO

Se convoca CONCURSO-SUBASTA «URGENTE», para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 4.123 titulado: «ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL AIRE/LEON.—ACONDICIONAMIENTO ZONA DEPORTIVA (1.ª FASE)», por un importe total máximo de 33.209.660,00 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de 93 días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, Plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables, de las 9,30 a las 13 horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las 12 horas del día 11 de septiembre próximo, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos, tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 17 de septiembre del corriente año a las 11,30 horas.

Madrid, 28 de agosto de 1984.—El Tte. Coronel Secretario de la Junta Económica, Alberto Simó Vázquez.

COLECCION LEGISLATIVA

En la Administración de este BOLETIN OFICIAL, se hallan a la venta algunos tomos de Colecciones Legislativas correspondientes a los años 1945, 1949, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1964, 1966 y 1967.

Al precio de pesetas 50, 70, 60, 100, 100, 130, 160, 272, 278, 532, respectivamente cada ejemplar.

Esta Administración no efectúa operaciones contra reembolso. Los pagos serán siempre por anticipado.